



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

SALTA, 22 de noviembre de 1993

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

EXPEDIENTE: 12.267/93

RES.515-FCS/93

VISTO:

El resultado del Pedido de Precios N° 014/93, que trata de la provisión y colocación de cortinas en las dependencias de planta baja y 1º Piso de la Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que en el presente Pedido de Precios se dio cumplimiento a las disposiciones vigentes en materia de Contrataciones del Estado.

Que en consecuencia, cabe considerar el Informe del Dpto/Compras y Patrimonio de fecha 15 del cte. y conformado con igual fecha.

Que el presente caso se encuadra en el Art.15,Inc.b) de la Ley 23.569.

POR ELLO,

y en uso de las facultades que le son propias

LA VICE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD,a/c DECANATO

R E S U E L V E :

ARTICULO 1.- Adjudicar el presente Pedido de Precios N° 014/93, a la firma: Francisco R. Molins é Hijos S.R.L. con domicilio en: Córdoba 275-SALTA, la provisión y colocación de cortinas en las dependencias de Planta Baja y 1º Piso de la Facultad, por la suma total de \$ 2.238,60 (pesos: dos mil doscientos treinta y ocho con 60/100).

ARTICULO 2.- Imputar la presente suma a la Partida: Inc.2- Princ.2-Parc.3: CONFECIONES TEXTILES, del Presupuesto de esta Facultad para el corriente ejercicio.

ARTICULO 3.- Tener en cuenta la condición de pago de cinco (05) días háb. estipuladas en pliego.

ARTICULO 4.- Hágase saber y siga a la Dirección General de Administración, para su toma de razón y demás efectos.-

bg/

MOISES LOPEZ

a/c. Dirección Administrativa Económica



Lic. LILIANA RAMOS DE CICALA
VICE-DECANO